

ANEXO N°2 (R.M. N°245-2021-TR)

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERÍODO 2024 - 2026

La universidad de San Martín de Porres, en virtud del artículo 31º de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el artículo 49º del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, señalan la convocatoria a las elecciones de los representantes de los trabajadores del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, en base al artículo 27º del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, se elabora el siguiente cronograma:

ACCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES: COMITÉ / SUB-COMITÉ / SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BIPARTITO Y PARITARIO.		
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.		
1.	Conformación de la Junta Electoral 49º RLSST).	Presidente: Walter Ordaya Zurita Secretario: Jhon Condor Zamudio Primer Vocal: Milagritos Carranza Pinedo Segundo Vocal: Lourdes Espinoza Apcho
2.	Número de representantes	
2.1	COMITÉ DE SST	
	Número de representantes Titulares y Suplentes a ser elegidos. (43º RLSST).	Seis (6) Titulares. Seis (6) Suplentes.
2.2	SUB- COMITÉ DE SST (*)	
	Número de representantes Titulares y Suplentes a ser elegidos (43º RLSST).	Dos (2) Titulares. Dos (2) Suplentes. (*) Aumentando 01 miembro titular y 01 miembro suplente en caso se supere 100 trabajadores.
2.3	SUPERVISOR DE SST (**)	
	Número de representantes Titulares y Suplentes a ser elegidos. (43º RLSST).	Un (1) Titular. (**) Para locales con menos de 20 trabajadores.

2.4	COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL (***)	
	Número de representante de los trabajadores (2).	Dos (2) Titulares. Dos (2) Suplentes. (***) 01 titular y 01 suplente representante de los trabajadores y 01 titular y 01 suplente representante de los docentes, garantizando la paridad de género.
3.	Plazo del mandato (62º RLSST).	Dos (2) años.
4.	Requisitos de cumplimiento para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comité de SST. ○ Sub Comité de SST. ○ Supervisor de SST. ○ Comité de intervención frente a los casos de hostigamiento sexual en el ámbito laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser trabajador(ra) del empleador. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. <p>Casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ SST: De preferencia, contar con alguna capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales. ○ Hostigamiento y acoso sexual: De preferencia, tener capacitación en temas de hostigamiento y acoso sexual, psicología, recursos humanos, derecho.
5.	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones.	Voto electrónico (A distancia - no presencial). Horario de 8:00 a 16:45 horas.
6.	Difusión de la CONVOCATORIA de elecciones del nuevo Comité SST.	09 de setiembre del 2024. (ANEXO N°2).
7.	Período de inscripción de candidatos.	Del 09 al 18 de setiembre del 2024 en horario de 8:00 a 16:45 horas. Enviar la postulación (ANEXO N°3) por correo electrónico institucional a: Junta Electoral E-mail: wordayaz@usmp.pe Copia: gestion_sst@usmp.pe
8.	Publicación de las Listas de candidatos inscritos-Representantes de los trabajadores ante el Comité de SST/ Sub-Comité de SST/ Supervisor(a) de SST/ Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.	19 de setiembre del 2024. (ANEXO N°4).

9.	Recepción de tachas. E-mail: wordayaz@usmp.pe Copia: gestion_sst@usmp.pe	19 y 20 de setiembre del 2024. (ANEXO N°5).
10.	Resolución de tachas.	23 de setiembre del 2024.
11.	Publicación de candidatos aptos, por correo institucional a todo el personal.	25 de setiembre del 2024. (ANEXO N°6).
12.	Designación de personeros.	Del 25 de setiembre al 04 de octubre 2024.
13.	Fecha de la elección, lugar y horario (49º RLSST) del Proceso Electoral. (*)	18 de octubre del 2024. (ANEXO N°7 y ANEXO N°8).
14.	Publicación de Resultados, por correo institucional a todo el personal.	23 octubre del 2024. (ANEXO N°9).
15.	Recepción de Impugnación al Proceso Electoral.	23 y 24 de octubre del 2024. (ANEXO N°10).
16.	Resolución de Impugnación al Proceso Electoral.	Del 25 al 29 de octubre del 2024.
17.	Fecha para la instalación del CSST.	30 de octubre del 2024. (ANEXO N°11).
18.	Fecha para la instalación de los Sub-Comités de SST y Supervisor de SST. Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.	31 de octubre del 2024. (ANEXO N°11).

Nota:

- Se adjunta la planilla de los trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores.



Se recomienda la fecha de la elección para los miembros del Sub-Comité SST y Supervisor SST, según corresponda, el martes 22 de octubre del 2024.

Ing. Jorge E. Ureña Schrack
Director General de Administración

Firma del Representante del Empleador - USMP.

03 de setiembre del 2024

C.c: DGA/ORH
SG-SSST

ANEXO 3 (R.M. N° 245-2021-TR)

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR/SUPLENTE DE
LOS/AS TRABAJADORES/AS ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/SUB
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO; COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
PERIODO 2024- 2026**

_____, ____ de _____ de 20...

Señores/as

USMP – Facultad / Dependencia / Instituto / Filial (Colocar según corresponda)

Presente. –

Asunto: Candidato/a para representante de los/as trabajadores del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo/Sub- CSST/ Supervisor SST/ Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual de la **Universidad de San Martín de Porres** para el período **2024-2026**.

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de poner mi candidatura/la candidatura como **Miembro** representante del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo/ Sub- CSST/ Supervisor SST/ Comité de Intervención frente al hostigamiento sexual para el período **2024-2026**.

Manifiesto/manifestamos que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Número SAP que lo/la acredita como trabajador/a de la Universidad de San Martín de Porres

Anexo 2: Copia simple de su Documento Nacional de Identidad para acreditar su edad.

Anexo 3: De ser el caso, copias de cualquier otro documento que se considere pertinente, como capacitaciones en SST.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

(Nombres, Apellidos y firma del candidato)

ANEXO 4.0 (R.M. N° 245-2021-TR)

LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA SER ELEGIDOS COMO REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES POR EL PERIODO 2024-2026

Período de inscripción: 2024-2026

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA	FECHA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Presidente de la
Junta Electoral

Secretario de la
Junta Electoral

Vocal 1:
de la Junta Electoral

Vocal 2:
de la Junta Electoral

ANEXO 4.1 (R.M. N° 245-2021-TR)

LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA SER ELEGIDOS COMO REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES POR EL PERIODO 2024-2026

Período de inscripción: 2024-2026

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA	FECHA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Presidente de la
Junta Electoral

Secretario de la
Junta Electoral

Vocal 1:
de la Junta Electoral

Vocal 2:
de la Junta Electoral

ANEXO 4.2 (R.M. N° 245-2021-TR)

LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA SER ELEGIDOS COMO SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES POR EL PERIODO 2024-2026

Período de inscripción: 2024-2026

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA	FECHA
1					
2					
3					
4					

Presidente de la
Junta Electoral

Secretario de la
Junta Electoral

Vocal 1:
de la Junta Electoral

Vocal 2:
de la Junta Electoral

ANEXO 4.3 (R.M. N° 245-2021-TR)

LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA SER ELEGIDOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE A LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL POR EL PERIODO 2024-2026

Período de inscripción: 2024-2026

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA	FECHA
1					
2					
3					
4					

Presidente de la
Junta Electoral

Secretario de la
Junta Electoral

Vocal 1:
de la Junta Electoral

Vocal 2:
de la Junta Electoral

ANEXO N° 5

**MODELO DE RESOLUCIÓN DE TACHAS A CANDIDATURAS
DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO, SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN
FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES
POR EL PERÍODO 2024 – 2026**

1. DATOS DE LA TACHA

Apellidos y Nombres	
Puesto	
Órgano / Unidad Orgánica	
Candidatura tachada (Apellidos y nombres del/de la candidato/a)	
Motivo o sustento de la tacha	
Documentos anexados	1. 2. ...

2. DECISIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Describir los argumentos de la decisión de la tacha aceptada o rechazada.

Firma del/de la
Presidente/a
Apellidos y Nombres

Firma del/de la
Secretario/a
Apellidos y Nombres

Firma Vocal 1
Apellidos y Nombres

Firma Vocal 2
Apellidos y Nombres

ANEXO N° 7

MODELO DE ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS/AS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUB- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

**DE LA EMPRESA/ENTIDAD _____ POR EL
PERÍODO _____**

En _____, siendo las _____ horas del __ de _____ de 20..., en el local ubicado en _____, se procede a dar inicio al proceso de votación para la elección de los/as representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período _____.

Con la presencia de:

_____, Presidente/a de la Junta Electoral.

_____, Secretario/a de la Junta Electoral.

_____, Vocal 1 de la Junta Electoral.

_____, Vocal 2 de la Junta Electoral.

Se procede a contabilizar el número de cédulas de sufragio, dando un total de _____, lo que coincide con el número total de inscritos/as en el padrón de electores/as.

Habiéndose verificado la concordancia entre el número de cédulas de sufragio y el número de inscritos/as en el padrón de electores/as, se procede a la firma del acta en señal de conformidad, a efectos de dar inicio al proceso de votación, a las _____ horas del __ de _____ del 20....

Nombre y firma
Presidente/a de la Junta Electoral

Nombre y firma
Secretario/a de la Junta Electoral

Nombre y firma
Vocal 1 de la Junta Electoral

Nombre y firma
Vocal 2 de la Junta Electoral

ANEXO N° 8

MODELO DE ACTA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS/AS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

DE LA EMPRESA/ENTIDAD _____ POR EL PERÍODO _____

En _____, siendo las _____ horas del ___ de _____ de 20..., en las instalaciones ubicadas en _____, se da por concluido el proceso de votación para la elección de los/as representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período _____.

Con la presencia de:

_____, Presidente/a de la Junta Electoral.
_____, Secretario/a de la Junta Electoral.
_____, Vocal 1 de la Junta Electoral.
_____, Vocal 2 de la Junta Electoral.

1. Se toma nota que el proceso de votación ha concluido a las _____ horas, habiéndose registrado lo siguiente:

De la participación en la votación:

Número de trabajadores/as que emitieron su voto.		%
Número de ausentes.		%
Número total de trabajadores/as que conformaron el padrón electoral.		100%

De las cédulas de sufragio utilizadas:

Número de cédulas de sufragio utilizadas.	
Número de cédulas de sufragio no utilizadas.	
Número total de cédulas de sufragio contabilizadas al inicio del proceso de votación	

Existiendo concordancia entre el número de personas que asistieron a votar y cédulas de sufragio utilizadas, a las _____ horas, del ___ de _____ del 20..., se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

Nombre y firma
Presidente/a de la Junta Electoral

Nombre y firma
Secretario/a de la Junta Electoral

Nombre y firma
Vocal 1 de la Junta Electoral

Nombre y firma
Vocal 2 de la Junta Electoral

ANEXO N° 9

MODELO DE ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS/AS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

DE LA EMPRESA/ENTIDAD _____ POR EL PERÍODO _____

En _____, siendo las _____ horas del __ de _____ de 20..., en las instalaciones ubicadas en _____, se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los/as candidatos/as elegidos/as como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período comprendido entre el _____ al _____.

Con la presencia de:

_____, Presidente/a de la Junta Electoral.

_____, Secretario/a de la Junta Electoral.

_____, Vocal 1 de la Junta Electoral.

_____, Vocal 2 de la Junta Electoral.

1. Habiendo concluido el proceso de votación a las _____ horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.

2. Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

CANDIDATO/A	NÚMERO DE VOTOS
CANDIDATO/A 1	
CANDIDATO/A 2	
CANDIDATO/A 3	
CANDIDATO/A 4	
VOTOS EN BLANCO:	
VOTOS ANULADOS:	
TOTAL VOTOS:	

3. Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, en estricto orden de mérito, los/as candidatos/as elegidos/as como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el período ____ son:

REPRESENTANTES TITULARES				
N°	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA
1				
2				
...				

REPRESENTANTES SUPLENTES				
N°	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA
1				
2				
...				

De esta manera se da por concluido el proceso de elección de los/as representantes de los/as trabajadores/as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el período ____ de la entidad/empresa _____, siendo las _____ horas, del ____ de _____ del 20..., se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

Nombre y firma
Presidente/a de la Junta Electoral

Nombre y firma
Secretario/a de la Junta Electoral

Nombre y firma
Vocal 1 de la Junta Electoral

Nombre y firma
Vocal 2 de la Junta Electoral

ANEXO N° 10

MODELO DE RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIÓN

1. DATOS DE LA IMPUGNACIÓN

Apellidos y Nombres	
Puesto	
Órgano / Unidad Orgánica	
Motivo de la impugnación	
Sustento de la impugnación	
Documentos anexados	1. 2. ...

2. DECISIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Describir los argumentos de la decisión de impugnación aceptada o rechazada.

Firma del/de la Presidente/a
Apellidos y Nombres

Firma del/de la Secretario/a
Apellidos y Nombres

Firma del Vocal 1
Apellidos y Nombres

Firma del Vocal 2
Apellidos y Nombres

ANEXO N° 11

MODELO DE ACTA DEL INSTALACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUPERVISOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE INTERVENCIÓN FRENTE AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

DE LA EMPRESA/ENTIDAD _____ POR EL
PERÍODO _____

ACTA N° -20...-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en _____, siendo las _____ del _____ de _____ del 20..., en las instalaciones de (la empresa/entidad) _____, ubicada en _____, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

1. (nombre de la más alta autoridad o su representante, 26° LSST).

Miembros titulares del empleador:

- 1.- (Nombre, DNI/C.E y cargo que ocupa en la empresa)
- 2.-
- ...

Miembros suplentes del empleador:

- 1.- (Nombre, DNI/C.E y cargo que ocupa en la empresa)
- 2.-
- ...

Miembros titulares de los trabajadores:

- 1.- (Nombre, DNI/C.E y cargo que ocupa en la empresa)
- 2.-
- ...

Miembros suplentes de los trabajadores:

- 1.- (Nombre, DNI/C.E y cargo que ocupa en la empresa)
- 2.-
- ...

Observador del Sindicato Mayoritario: (Si lo hubiera)

- 1.- (Nombre, DNI/C.E y cargo)

Adicionalmente participaron: (De ser el caso)

- 1.-
- ...

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA: (propuesta)

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Elección del/de la Presidente/a por parte de los miembros de titulares del CSST.
3. Elección del/de la Secretario/a por parte de los miembros de titulares del CSST.
4. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.
5. Otros

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del CSST.

A efectos de proceder a la instalación del CSST para el período ____, el/la titular de la empresa/entidad o su representante toma la palabra manifestando _____, y de esta forma da por instalado el CSST.

2. Instalación del CSST.

Acto seguido, los/las representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al/a la Presidente/a del Comité de SST, de conformidad con el artículo 56° del Decreto Supremo N° 001-2021-TR, que establece que el/la Presidente/a es elegido/a por el CSST entre sus representantes, tomando en cuenta que, para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada señala que éstos se adoptan por consenso, y sólo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple. Asimismo, de acuerdo al último párrafo del artículo 56°, de no alcanzarse consenso en dos sesiones sucesivas la designación del/de la presidente/a se decide por sorteo; y la otra parte asume automáticamente la secretaría.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación **(se puede incluir un resumen de los argumentos expuestos por los miembros que hayan solicitado el uso de la palabra)** y se arribó a la siguiente decisión por consenso / mayoría simple de votos **(especificar los votos emitidos) / sorteo (si en dos sesiones sucesivas no se alcanza consenso o se obtiene empate).**

3. Elección del/de la Secretario/a por parte de los miembros titulares del CSST.

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 001-2021-TR, el cargo de Secretario/a debe ser asumido por uno de los miembros elegido por consenso; en tal sentido, se procede a la elección del/de la Secretario/a. Salvo que el/la presidente/a haya sido elegido/a por sorteo, la otra parte asumiría automáticamente la secretaría.

Una vez precisado ello, se procedió a la deliberación **(se puede incluir un resumen de los argumentos expuestos por los miembros que hayan solicitado el uso de la palabra)** y posterior votación/sorteo, donde salió elegido como Secretario/a **(Nombre del miembro del CSST elegido/a).**

4. Definición de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por **(Consenso/mayoría simple)** citar a reunión ordinaria para el ___ de _____ de _____, a las _____, en _____.

III. ACUERDOS

En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Nombrar como Presidente del CSST a: _____.
2. Nombrar como Secretario del CSST a: _____.
3. Citar a la siguiente reunión de trabajo para el ___ de ___ de _____, en _____.

Siendo las _____, del ___ de ___ de _____, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

**Representantes de
los/las**

**Representantes del/de
Empleador/a**

Nombre
Presidente(a)/ Secretario(a)/ Miembro

Nombre
Presidente(a)/ Secretario(a)/ Miembro

Nombre
Presidente(a)/ Secretario(a)/ Miembro

Nombre
Presidente(a)/ Secretario(a)/ Miembro

Nombre
Presidente(a)/ Secretario(a)/ Miembro

Nombre
Presidente(a)/ Secretario(a)/ Miembro

ANEXO A

Santa Anita, de setiembre de 2024

OFICIO NRO. -222-ORH-USMP

Señor(a)

Empleado/a Administrativo ...

Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de informarle, que en el marco de la R.M. N° 245-2021-TR que aprobó el Procedimiento de Elección de los/las representantes de los/las trabajadores/ras ante el Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se requiere renovar su conformación para el Periodo 2024-2026.

En ese sentido y en vista que el Sub-Comité debe ser constituido en forma paritaria entre la parte empleadora y trabajadora, **SE LE HA DESIGNADO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMO MIEMBRO TITULAR REPRESENTANTE ANTE EL SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual quedará establecido e instalado con los representantes elegidos por los trabajadores.

Agradeciendo por anticipado su colaboración en la Gestión del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedo de usted.

Atentamente,

ANEXO B

Santa Anita, de setiembre de 2024

OFICIO NRO. -222-ORH-USMP

Señor(a)

Empleado/a Administrativo ...

Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de informarle, que en el marco de la R.M. N° 245-2021-TR que aprobó el Procedimiento de Elección de los/las representantes de los/las trabajadores/ras ante el Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se requiere renovar su conformación para el Periodo 2024-2026.

En ese sentido y en vista que el Sub-Comité debe ser constituido en forma paritaria entre la parte empleadora y trabajadora, **SE LE HA DESIGNADO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMO MIEMBRO SUPLENTE REPRESENTANTE ANTE EL SUB-COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual quedará establecido e instalado con los representantes elegidos por los trabajadores.

Agradeciendo por anticipado su colaboración en la Gestión del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedo de usted.

Atentamente,